



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 MAYO 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (0387) 4255458

RES. H. N° 4.63-06

Expte. N° 4.106/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación I" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. María Angela Aguilar; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Métodos y Técnicas de la Investigación I*", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. María Angela Aguilar, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
COSTILLA, Miguel Leopoldo	DNI. n° 20.609.362
MACAZAGA, Mariana	DNI. n° 28.144.504
PEREZ DECLERCQ, Ana María	DNI. n° 25.396.821

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que los docentes autorizados en el artículo anterior -por tratarse de una asignatura del 1er. cuatrimestre-, cumplirán funciones en el 2do. cuatrimestre en la asignatura "Sociología", de la misma carrera.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

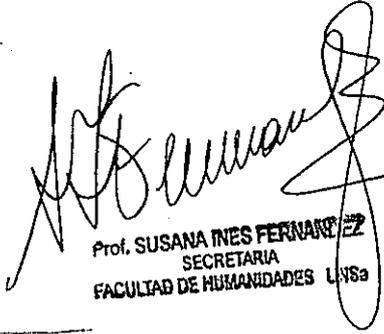
REPUBLICA ARGENTINA

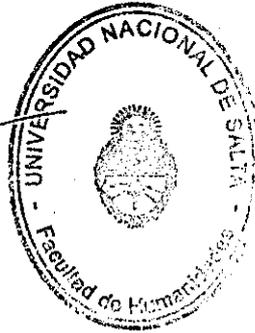
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

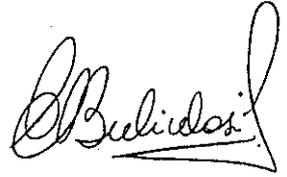
RES. H. N° 463-06

ARTICULO 3°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa





Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

